

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

N5-ELIMI

NOMBRE
PUENTE
ANGUANO
JOSE LUIS

SEXO H

N4-ELI

DOMICILIO
N3-ELIMINADO

CLAVE DE ELECTOR N2-ELIMIN

CURP

N1-ELIMIN

FECHA DE VIGENCIA
19/04/1952

VIGENCIA

INE

N6-ELIMINADO 111

N8-ELI

N9-ELIMINADO 11



Colejada





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL



CERTIFICACION DE NACIMIENTO

OFICIALIA	LIBRO	ACTA	FECHA DE REGISTRO	FOLIO VALIDACION
N14-ELI	N15-ELI	N13-ELIMINA	N6-ELIMINADO 114	N1-ELIMINADO 112
CRIP			CURP	
N22-ELIMINADO 121			N2-ELIMINADO 8	
LOCALIDAD		MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	
N8-ELIMINADO 116		N7-ELIMINADO 115	N9-ELIMINADO 117	

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE:	JOSE LUIS	PUENTE	ANGUIANO
	NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
FECHA DE NACIMIENTO:	N10-ELIMINADO 20		
LUGAR DE NACIMIENTO:	N11-ELIMINADO 19		
	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD
REGISTRADO:	VIVO	SEXO:	N12-ELIMINADO 110

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE:	N19-ELIMINADO 1		
	NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
EDAD:	N20-ELIMI	NACIONALIDAD	MEXICANA
NOMBRE DE LA MADRE:	N16-ELIMINADO 1		
	NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
EDAD:	N21-ELI	NACIONALIDAD	MEXICANA

DATOS DE LOS ABUELOS

NOMBRE ABUELO PATERNO:	N17-ELIMINADO 1	NOMBRE ABUELA PATERNA:	N18-ELIMINADO 1
NOMBRE ABUELO MATERNO:		NOMBRE ABUELA MATERNA:	

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 10, FRACCION XVI, DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE COLIMA, SE EXPIDE LA PRESENTE EN CERTIFICACION.

FIRMA ELECTRÓNICA

N4-ELIMINADO 70

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE COLIMA

N5-ELIMINADO 1

ESTE DOCUMENTO ES UNA IMPRESIÓN FIEL Y ORIGINAL, SOLO SI SE VISUALIZA EL FOLIO DE VALIDACIÓN

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 35 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE COLIMA

Página para validar el documento: www.colima-estado.gob.mx

FORMA VALORADA EN \$ 60

Página: 1 / 1

FECHA DE EXPEDICIÓN: 17/02/2016



DIRECCION DEL
REGISTRO CIVIL
COLIMA, COL.,

N3-ELIMINADO 113



Colejados



otorga al Sr.

Jose Luis Puente Anguiano
Título de
Licenciado en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley, y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen profesional que sustentó el día 7 de junio de 1976, según constancias archivadas en la Secretaría de la misma Universidad.

“Estudia, Lucha, Trabaja”

Dado en la Ciudad de Colima, Col., a los 6 días del mes de septiembre de 1976.

El Tesorero de la Universidad en funciones de

El Rector

Lic. Alberto Herrera Carrillo

El Secretario

C.P. Raúl Cárdenas Jiménez

C. Lic. Arturo Noriega Pizano, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, CERTIFICA: que el C. Lic. Alberto Herrera Carrillo y el C. P. Raúl Cárdenas Jiménez son, respectivamente Rector y Secretario General de la Universidad de Colima, y que son susas las firmas que autorizan el presente TÍTULO.

Colima, Col., a 6 de septiembre de 1976.

El Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Arturo Noriega Pizano

El Secretario General de Gobierno

Lic. Miguel Gómez Guerra M.

Francisco

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE JOSE
LUIS PUENTE ANGUIANO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
LICENCIADO EN DERECHO

MEXICO, D.F., A 8 DE SEPT. DE 1980

N2-ELIMINADO 6

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. MIGUEL LIMON ROJAS.



Colejado

CEDULA Nº 629247

TITULO REGISTRADO A FOJAS 294
DEL LIBRO QUINIENTOS
TREINTA

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADOS ACADEMICOS



N1-ELIMINADO 6

TGN.—10080-80

